



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

**Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad
celebrada el día 24 de noviembre de 2023**

Asisten:

Juana Pérez Villar
Belén Blázquez Vilaplana
M^a Carmen Martín Cano
Francisco Luis Rodríguez Fernández
Rocío Esteban García
Belén Agrela Romero
Isabel Balza Múgica
Concepción Barroso Benítez
Enrique Bernal Jurado
Sonia Castillo Gutiérrez
M^a Ángeles Espadas Alcázar
M^a Teresa Pérez Giménez
Nuria Ruiz Fuentes
José Luis Solana Ruiz

Excusan:

Carmen Rodríguez Guzmán
Yolanda de la Fuente Robles
Antonio David Cámara Hueso
José Luis Anta Félez
Javier Cortés Moreno
Alicia Peragón Márquez
Laura Marín Cáceres

El viernes 24 de noviembre de 2023 a las 9:30 horas en segunda convocatoria se reunió la Junta de Facultad de manera telemática en el enlace meet <https://meet.google.com/cgy-jsst-pzv?authuser=0>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre el proceso electoral a Junta de Facultad

La profesora M^a Carmen Martín Cano, Presidenta de la Junta Electoral y Secretaria de la Junta de Facultad, informa que, una vez iniciado el proceso electoral y estando publicado el censo definitivo, desde el día 22 y hasta el 24 de noviembre, está abierto el plazo para la presentación de candidaturas.

Posteriormente, la Junta Electoral del Centro publicará el lunes 27 del corriente la proclamación provisional de candidaturas. Los días 28 y 29 se recepcionarán las reclamaciones que se interpongan a dicha proclamación provisional y, una vez resueltas, el día 30 se publicará la proclamación definitiva de las mismas. Tras la constitución de las Mesas Electorales, del 5 al 7 de diciembre se recepcionarán los votos anticipados. El 15 de diciembre se llevará a cabo el acto de votación y, tras el periodo de presentación y resolución de reclamaciones, el 22 de diciembre se realizará la proclamación definitiva de candidatos y candidatas. Asimismo, informa que la votación se llevará a cabo sólo en caso de haber más candidaturas que cupo de representantes en sus respectivos sectores, siendo:

1. Profesorado con vinculación permanente: 31 (51%)
2. Resto de PDI: 6 (11%)
3. PGTAS 6: (10%)
4. Alumnado: 17 (28%)

2. Información sobre la constitución de la Junta Electoral

La profesora M^a Carmen Martín Cano, Presidenta de la Junta Electoral y Secretaria de la Junta de Facultad informa que según se recoge en el reglamento de la Junta Electoral esta debe estar compuesta por:

- a) Secretario/a de la Facultad, que la presidirá
- b) Dos profesores/as con vinculación permanente
- c) Un miembro del resto de personal docente e investigador
- d) Dos estudiantes
- e) Un miembro del personal de administración y servicios
- f) El Jefe o la Jefa de Negociado de la Dirección del Centro, que actuará como Secretario/a.

En este sentido, M^a Carmen Martín Cano y Rocío Esteban García, actúan en calidad de Presidenta y Secretaria de la Junta Electoral respectivamente y tras el sorteo realizado el resto de representantes de la Junta Electoral recae en:

- *PDI con vinculación permanente*: Ana Belén Gómez Fernández y Concepción Barroso Benítez (Suplentes: Esther Pomares Cintas, Juana Pérez Villar, Belén Agrela Romero y Alicia Peragón Márquez)
- *Resto de PDI*: Teresa Amezcua Aguilar (Suplentes: Cristina Belén Sampedro Palacios y Ginés Navarro Carrillo)
- *Estudiantes*: Celia López Fábrega y M^a Concepción Martínez González (Suplentes: Silvia Murillo Vélez, Marta Caler Muñoz, Laura Moreno Alguacil y María Valero Ramírez)
- *PTGAS*: Rafael Sánchez Aparicio (Suplentes: Irene Melgar Peris, Esther Robles Susi y Antonio Jiménez Rueda)

3. Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación sobre la auditoría interna a la Facultad de Trabajo Social:

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, recuerda que en noviembre el pasado año 2022 la Facultad aprobó el Sistema de Garantía de Calidad denominado programa IMPLANTA. Al cumplirse un ciclo completo en relación a su funcionamiento, hay que volver a pasar una auditoría interna que tendrá lugar el próximo 18 de diciembre. A la misma sólo tendrán que asistir los miembros que forman parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Asimismo, comenta a los/as miembros de la Junta de Facultad que toda la información que ha sido solicitada (más de 70 indicadores, 8 procedimientos, Plan de Mejora, Matriz de responsabilidades, etc.) está colgada en la página web de la Facultad y además se ha habilitado una carpeta en Drive de acceso cerrado debido a la protección de datos. No obstante, los/as miembros de la Junta de Facultad pueden solicitar tener acceso para su consulta.

a. Información sobre las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias presentadas a la Facultad de Trabajo Social (PA01-4)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que el año 2021 no hubo ninguna queja, reclamación o sugerencia recogida a través de los conductos oficiales, y en 2022 hubo una que ha quedado

resuelta. Asimismo, comenta que en Comisión de Garantía Interna de Calidad se ha planteado que se dará curso solo a aquellas quejas que se realicen a través de canales oficiales. Llevándose a su aprobación por la Junta de Facultad en la siguiente convocatoria ordinaria de la misma. Al resto de los problemas que pueden ir surgiendo en el día a día se les dará respuesta con la mayor celeridad, tal y como se ha ido haciendo hasta la fecha. No obstante, en caso de que alguno de estos problemas se produzca de manera reiterada, se instará a que se canalicen formalmente por la vía oficial del buzón de quejas y sugerencias.

b. Información sobre la Planificación Docente Anual de las Enseñanzas del Centro (PA02-1)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que se ha recogido toda la planificación docente (horarios, Trabajos Fin de Grado, defensa de los mismos, etc.). En relación a los horarios de docencia tanto de teoría como de prácticas se recuerda que los mismos son los que están colgados en la página web y aprobados por Junta de Facultad, por tanto, no se pueden realizar cambios de horarios, por ejemplo, no se puede unir dos horas de teoría. No obstante, si algún profesor/a necesita realizar un cambio para la mejora de su organización docente o para mejora del alumnado debe informar a la Facultad para que dicho cambio se estudie y, en su caso, se realice de manera oficial. La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad, toma la palabra y puntualiza que se pueden excusar aquellos cambios que se realicen de forma puntual pero que, por lo demás, subscribe lo planteado por la profesora Blázquez.

c. Información sobre las actividades de formación, divulgación e innovación docentes organizadas por el centro (PA02-3)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que este año se ha realizado el curso TURNITIN para profesorado, y se están estudiando las siguientes actividades a realizar. Solicita que si se realiza algún tipo de evaluación de dichas actividades: encuestas, cuestionarios, etc., se haga un pequeño esfuerzo y se cumplimente, ya este es uno de los aspectos obligatorios que nos solicitan.

d. Información sobre los resultados de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PA02-5)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que respecto a DOCENTIA, los resultados, colgados en la página web de la Universidad, son bastante buenos. Asimismo, comenta que hasta la fecha, la solicitud se realizaba de manera voluntaria por parte del profesorado, pero, a partir de ahora será obligatoria, por tanto aumentará el número de personas que lo soliciten y eso puede incidir en los resultados que obtenga el profesorado que imparte docencia en el título.

e. Información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente (PA02-6)

Se informa que en estos momentos el Vicedecano de Ordenación Académica está realizando el informe sobre el mismo, conforme a lo establecido en los criterios docentes y de organización aprobados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y los distintos departamentos implicados en la docencia de la Facultad.

f. Información sobre la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios (PA03-02)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación informa que, en este punto, tanto en el informe de la renovación del título como en la auditoria interna, no hubo ningún tipo de recomendación que hubiese que incluir. Lo que se ha realizado en estos meses ha sido incluir las modificaciones que se han ido sucediendo en este apartado por parte de la Universidad, por ejemplo, cambiando la denominación de los distintos vicerrectorados u otras cuestiones acaecidas. Además, se han tenido en cuenta las opiniones del alumnado y profesorado en relación a la biblioteca.

En relación a la demanda de la Facultad de disponer de aulas específicas para la docencia de determinadas asignaturas que conllevan la realización de trabajos en grupo en el aula, la Vicedecana de Calidad comenta que dicha demanda siempre se ha recogido en los distintos informes emitidos.

El profesor Francisco Luis Rodríguez Fernández, Vicedecano de Prácticas Externas, Ordenación Académica e Inserción Laboral, comenta que se está trabajando en ello. La profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad expone que esta demanda también se expresó de manera verbal a la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales, D^a Hikmate Abriouel Hayani, que indicó se enviase un escrito con dicha demanda al Vicerrector de Universidad Sostenible y Saludable, D. Juan de Dios Carazo Álvarez, ya que dentro de su Vicerrectorado se encuentra la Sección de Infraestructuras, añadiendo que se le remitiese copia del mismo a ella, ya que como responsable de las Enseñanzas Oficiales de esta Universidad quería estar pendiente de que se atendiese dicha demanda. El mismo día de la reunión se encomendó dicho encargo al Vicedecano de Ordenación Docente, profesor Francisco Luis Rodríguez. Por este motivo, la Decana solicita al Vicedecano que, en cuanto presente el mencionado escrito lo remita a la Facultad para dejar constancia dentro del Procedimiento para la Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiantado (PA03-02), de las acciones realizadas por parte de la Facultad en relación a dicho procedimiento.

g. Información sobre el perfil idóneo de ingreso al título (PC02-1)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que este punto está recogido en la página web de la Facultad.

Sin embargo, en relación a los reconocimientos de créditos del Grado en Trabajo Social, para ciclos formativos de grado superior, comenta que se está planteando la necesidad de hacer una revisión de los Títulos Superiores de Formación Profesional, que se encuentren en vigor en la actualidad y sean susceptibles de convalidar algunas asignaturas en el acceso al Grado en Trabajo Social, como, por ejemplo, el título de Técnico Superior en Promoción de Igualdad de Género.

h. Información sobre el Plan de Captación de estudiantes y los encuentros UJA (PC02-2)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que la profesora M^a Carmen Martín Cano, Secretaria de la Facultad, ha realizado un informe muy completo relativo a este punto, en el que se han incluido fotografías de las distintas actividades realizadas en colaboración con

alumnado del Grado de Trabajo Social. Además, las fotografías que no han podido ser incluidas en el informe por cuestión de peso están subidas a Drive por si alguien quiere acceder a las mismas.

i. Información sobre el PAT (PC02-5)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que en relación al PAT este año todavía no han remitido a la Facultad información para ponerlo en marcha en este curso académico. Aun así, se sigue trabajando en la acción tutorial, ya que se ha puesto en marcha el nuevo PAT del curso 2023-2024 y ya se han hecho los contactos con el alumnado. Se tiene constancia que bastantes estudiantes no se han presentado a la cita programada por el profesorado, pero se va a seguir trabajando en este tema en espera de la financiación por parte de la Universidad. Asimismo, comenta que la memoria del curso 2022-2023 ya está realizada y presentada.

La profesora Isabel Balza Múgica toma la palabra y comenta que, en relación al PAT, le ha ocurrido que solo han contactado con ella dos estudiantes y que otros le han comentado que no habían solicitado dicha tutorización, como se hace en otras facultades, sino que se les ha asignado directamente y, piensa que, lo mismo es por ese motivo que no se han presentado a las reuniones. La profesora Blázquez responde que en la Facultad de Trabajo Social al alumnado de primer curso se le asigna automáticamente un tutor o una tutora y a partir de segundo curso, si desean continuar, es cuando deben solicitarlo. La profesora Pérez Villar comenta que esta dinámica, de asignación directa, se está llevando a cabo desde el anterior equipo decanal, puesto que el actual Equipo de Dirección siempre ha considerado importante mantener todo aquello que estaba funcionando bien y, a partir de ahí, seguir construyendo, ya que se considera que es la mejor manera de poder avanzar. Explicó que esta forma de proceder tiene una explicación, ya que, en los inicios, se ofertó la tutorización individual al alumnado, esperando que lo demandasen, pero la mayoría no lo solicitaba, por desconocimiento y no tener clara la utilidad que podía tener para ellos y ellas, motivo por el que se decidió el procedimiento de asignar a todos los alumnos y alumnas de primer curso un tutor o tutora, comprobando la utilidad de esta medida, ya que a pesar de que nunca asiste el cien por cien del alumnado a las

reuniones, el porcentaje de estudiantes que asistía y se beneficiaba de esta acción aumentó considerablemente, lo que justifica mantener esta forma de proceder. La profesora Balza comenta que su duda es qué hacer con el alumnado que no ha respondido. La profesora Blázquez explica que el profesorado lo que ha hecho, en esas ocasiones, ha sido volver a citar al alumnado que no ha respondido, explicándoles que no es obligatoria su asistencia, pero si recomendable.

j. Información sobre el Programa de Orientación Profesional a los estudiantes (PC02-6)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que se detectó que la información, sobre las actuaciones que se hacen en relación a este punto, no estaba colgada íntegramente en la web. Aspecto que se ha subsanado ya que, en la actualidad, está toda la información disponible. El informe se está realizando y hay que reflejar todas las colaboraciones que se realizan tanto con el Colegio Profesional como con otras entidades y con las asociaciones. Asimismo, señala que la Facultad de Trabajo Social es una de las que tienen mejores resultados en relación al acceso al mercado laboral. Hay un gran esfuerzo por parte del profesorado en realizar actividades. Lo que se está haciendo es dar a conocer la Facultad dentro y fuera de la provincia de Jaén.

k. Información sobre los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares (PC02-7)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación comenta que el profesor Francisco Luis Rodríguez, Vicedecano de Prácticas Externas, Ordenación Académica e Inserción Laboral, ha sido el encargado de realizar el informe sobre las practicas externas curriculares, con los datos ofrecidos por la Universidad y la información que se ha ido obteniendo ya que se han ido recogiendo demandas y necesidades que estaban en los cuestionarios respondidos por el alumnado. Este curso estaba la duda, en relación a este tema, sobre la incidencia que tendría la obligación de estar dado de alta en la Seguridad Social, pero informa que hay un compromiso de la Universidad de hacerse cargo de este asunto. Además, para dejar constancia que hay un seguimiento continuo,

se tuvo conocimiento de que un alumno tuvo una lesión durante la realización de las prácticas, esto ha quedado recogido en el informe. El profesor Rodríguez Fernández comenta que también ha quedado recogido en el informe aquellas cuestiones a mejorar.

l. Información sobre los resultados obtenidos de los programas de movilidad (PC02-8)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que el informe lo ha realizado el profesor José Luis Anta Félez, Vicedecano de Relaciones Internacionales, Relaciones Institucionales y Proyección Social, en el cual se recoge el número de estudiantes en programa de movilidad. Asimismo, se recogerán los problemas que haya podido tener el alumnado en alguna de las universidades de acogida, y se está intentando promocionar las asignaturas en PATIE para atraer mayor número de estudiantes de fuera.

m. Información sobre los resultados de los créditos reconocidos (PC02-9)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que ha sido la profesora Juana Pérez Villar, Decana de la Facultad la encargada de realizar el informe sobre los resultados de los créditos reconocidos ya que es quien tiene reconocida dicha competencia. En el informe se ha recogido el procedimiento de reconocimiento de créditos, así como se ha planteado la necesidad de realizar una nueva revisión en un futuro próximo para valorar los nuevos Títulos Superiores de Formación Profesional que estén en vigor.

n. Información sobre los resultados obtenidos del proceso de gestión de los TFG (PC02-10)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que también está elaborado el informe sobre el proceso de gestión, quién forma parte de la comisión, cómo se toman las decisiones, etc. que fundamentalmente están relacionadas con las propuestas de Matrículas de Honor o en aquellas cuestiones que surgen en relación a la necesidad de dar respuesta

a alguna reclamación que haya realizado el alumnado. En este caso se ha decidido por la Comisión de Garantía de Calidad que las Actas no estarán publicadas en abierto por el tema de la protección de datos. No obstante, si alguien tiene alguna duda se puede poner en contacto con la Facultad o el Equipo Decanal.

o. Otras informaciones relacionadas con el PC02

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, comenta que en este punto se han incluido todas aquellas actividades no recogidas en los anteriores puntos, por ejemplo, el Programa de Ayudas Económicas de la Facultad para la realización de actividades de carácter cultural y formativo, puesto en marcha el curso pasado y que cuenta con dos convocatorias, una por cuatrimestre. Asimismo, solicita a los miembros de la Junta de Facultad presentes en la sesión, que, tal como se decidió en la Comisión de Garantía Interna de calidad, informen de todas las actividades que realicen que tengan que ver de manera directa con la Facultad, aunque no esté impulsada por la misma, para poder recogerlas como actividades desarrolladas por el profesorado en pro de la calidad de la docencia e investigación en Trabajo Social.

p. Información sobre el Plan de Mejora del Centro (PE01-7)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que hasta el curso pasado los Planes de Mejora eran estáticos se evaluaban a final de cada año. El Servicio de Calidad y Planificación lo ha cambiado y se ha realizado un Plan de Mejora que se puede ir modificando conforme se van consiguiendo cada una de las acciones o se decida que hay acciones nuevas que hay que incluir. De este modo se va pasando de las actividades que hay que hacer al histórico. El problema que surge es que si el Plan de Mejora se sube en abierto es susceptible de modificación, algo que se considera que no es adecuado. Como solución, la Comisión de Garantía Interna de Calidad ha acordado subir el documento cerrado y se irá subiendo un nuevo documento conforme se vayan realizando modificaciones, incluyendo la fecha

de los cambios producidos. En la última reunión de la Comisión, se acordó incluir tres líneas nuevas.

Asimismo, solicita a la Junta de Facultad que, en la medida de lo posible, lean los informes para que tenga conocimiento en todo en lo que se está trabajando. Hay cuestiones que dependen del Informe de Renovación, otras del antiguo Plan de Mejora y de la pasada auditoría. La idea básica es que sea un proceso de garantía de calidad dinámico en el que se puedan ir realizando modificaciones y acciones en la medida que se van implementando.

q. Información sobre la Información pública del Centro (PE02-3)

La profesora Belén Blázquez Vilaplana, Vicedecana de Calidad y Planificación, informa que hay un punto en el manual y en los procedimientos donde se recoge que, toda la información colgada en la página web debe pasar por Comisión de Garantía Interna de Calidad. El pasado año se aprobó una información básica que debe estar colgada en la web, este año, tras la revisión realizada de la misma, se considera que no se necesita incluir nada nuevo, tan solo se ha modificado el orden de algunas cuestiones. Rocío Esteban García está trabajando en dar una imagen más accesible a la página web. En este sentido, comenta que el equipo decanal está trabajando de cara a la próxima auditoría que se celebrará el próximo día 18 de diciembre, y también se revisará la política de calidad, los objetivos de la Facultad, así como algunos de los puntos recogidos en la matriz y el documento de responsabilidades, de planificación, etc. Asimismo, insta a las personas asistentes a trasladar a la Facultad aquellas sugerencias o cuestiones que considere que se deban tratar, por ejemplo, de formación de profesorado, de formación de alumnado, etc.

Por último, la profesora Blázquez comenta que con los análisis e informes que se están realizando se pretende que quede constancia que se están llevando a cabo acciones del Plan de Mejora.

4. Aprobación, si procede, del Informe Global del Título del curso 21/22

Se aprueba por asentimiento

No habiendo más cuestiones la Decana cierra la reunión a las a las 11:00 horas

Vtº Bº de la PRESIDENTA

LA SECRETARIA

**Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad**

**Fdo. Mª Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad**



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

ANEXO I



Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Recordatorio: Sesión extraordinaria de Junta de Facultad

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es> 23 de noviembre de 2023, 14:39
Para: José Luis Solana Ruiz <jsolana@ujaen.es>, "M. Isabel Balza Múgica" <ibalza@ujaen.es>, Manuel García Jiménez <mgarciaj@ujaen.es>, "M. Ángeles Espadas Alcázar" <aespadas@ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, Gracia Moya García <gmmoya@ujaen.es>, "Alicia I. Peragón Márquez" <aperagon@ujaen.es>, Javier Cortés Moreno <cortes@ujaen.es>, "M. del Carmen Rodríguez Guzmán" <oguzman@ujaen.es>, Laura Marín Cáceres <lmartin@ujaen.es>, Enrique Bernal Jurado <ebernal@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcano@ujaen.es>, Yolanda María de la Fuente Robles <ymfuente@ujaen.es>, José Luis Anta Féliz <jlanta@ujaen.es>, Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "M. Belén Agrela Romero" <bagrela@ujaen.es>, María Teresa Pérez Giménez <tperez@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <frodri@ujaen.es>, Sonia Castillo Gutiérrez <socasti@ujaen.es>, Esther Pomares Cintas <epomares@ujaen.es>, Antonio David Cámara Hueso <adcámara@ujaen.es>, Susana Ruiz Seisdedos <suruiz@ujaen.es>, Nuria Ruiz Fuentes <nfuentes@ujaen.es>, Inmaculada Barroso Benítez <ibarroso@ujaen.es>, Miguel Delgado Rodríguez <mdelgado@ujaen.es>, "M. Pilar Ríos Campos" <prios@ujaen.es>

Estimados miembros de la Junta de Facultad, os recordamos la sesión extraordinaria de mañana, y os informamos de un nuevo punto en el orden del día.

4. Aprobación si procede del Informe Global del Título

Un cordial saludo

FTS

Por orden de la Decana, te convoco a la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad que se celebrará el próximo viernes 24 de noviembre de 2023, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda, de manera telemática en el siguiente enlace <https://meet.google.com/vgy-jsst-pzv?authuser=0> con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Información sobre el proceso electoral a Junta de Facultad
2. Información sobre la constitución de la Junta Electoral
3. Información de la Vicedecana de Calidad y Planificación sobre la auditoría interna a la Facultad de Trabajo Social:

- a. Información sobre las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias presentadas a la Facultad de Trabajo Social (PA01-4)
- b. Información sobre la Planificación Docente Anual de las Enseñanzas del Centro (PA02-1)
- c. Información sobre las actividades de Formación, divulgación e innovación docentes organizadas por el centro (PA02-3)
- d. Información sobre los resultados de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (PA02-5)
- e. Información sobre la suficiencia y adecuación del personal docente (PA02-6)
- f. Información sobre la suficiencia y adecuación de las infraestructuras, recursos materiales y prestación de servicios (PA03-02)
- g. Información sobre el perfil idóneo de ingreso al título (PC02-1)
- h. Información sobre el Plan de Captación de estudiantes y los encuentros UJA (PC02-2)
- i. Información sobre el PAT (PC02-5)
- j. Información sobre el Programa de Orientación Profesional a los estudiantes (PC02-6)
- k. Información sobre los resultados obtenidos de las prácticas externas curriculares (PC02-7)
- l. Información sobre los resultados obtenidos de los programas de movilidad (PC02-8)
- m. Información sobre los resultados de los créditos reconocidos (PC02-9)
- n. Información sobre los resultados obtenidos del proceso de gestión de los TFG (PC02-10)
- o. Otras informaciones relacionadas con el PC02
- p. Información sobre el Plan de Mejora del Centro (PE01-7)
- q. Información sobre la Información pública del Centro (PE02-3)

Fdo. M^a Carmen Martín Cano
Secretaria de la Facultad de Trabajo Social

 Convocatoria.JF.24_11_2023.pdf
173K